

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 9.328/2010

Por Decreto de esta misma fecha esta Alcaldía ha conferido de-

legación de carácter especial a favor del Concejal D. Manuel Lara Cantizani para ostentar la presidencia del Consejo Escolar Municipal.

Lucena, 2 de septiembre de 2010.- El Alcalde, José Luis Bergillos López.